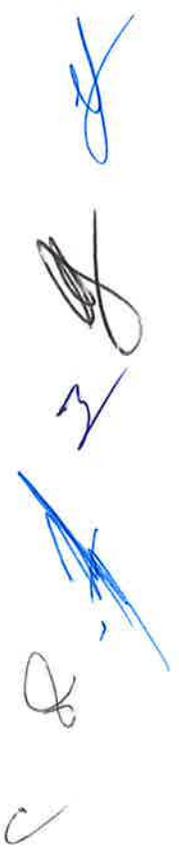


ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las doce horas del día ocho del mes de febrero de dos mil veintitrés, en las instalaciones del Instituto Queretano de las Mujeres con domicilio en calle José María Pino Suárez #229, colonia Centro, C.P.76000, Querétaro, Qro. ante la Ingeniera Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, Titular de la Dirección Estatal de Archivos y Secretaria Técnica de la Comisión Estatal de Archivos, encontrándose presente la Mtra. María Marisol Kuri Lorenzo, Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres, así como la Mtra. Blanca Bernardina Zepeda Mézquita, las Licenciadas Yunel Olvera Villeda, Rosa Elena Urbiola Rodríguez, Paola Ludlow Tellería, Cristina del Carmen Medina Herrera y el licenciado Martín Carvajal Botello todas ellas y él, con el propósito de integrar el Comité Técnico para la Valoración y Disposición Documental del Instituto mencionado, con fundamento en los artículos 27 de la *Ley de Archivos del Estado de Querétaro*, y 6º y 7º de los *Lineamientos para la Valoración y Disposición Documental del Estado de Querétaro*, quedando conformado de la siguiente manera:



NOMBRE		CARGO INSTITUCIONAL	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
MTRA. BERNARDINA MÉZQUITA	BLANCA ZEPEDA	Directora Técnica	Coordinadora del Comité
LICDA. YUNEL VILLEDA	OLVERA	Directora del Refugio de Mujeres Maltratadas	Integrante
LICDA. ROSA ELENA URBIOLA RODRÍGUEZ		Titular de la Unidad Jurídica	Integrante
LICDA. PAOLA LUDLOW TELLERÍA		Jefa de la Unidad de Planeación	Integrante
LIC. MARTÍN BOTELLO	CARVAJAL	Jefe de la Unidad de Vinculación y Comunicación Social	Integrante
LCPF. CRISTINA DEL CARMEN MEDINA HERRERA		Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo	Integrante



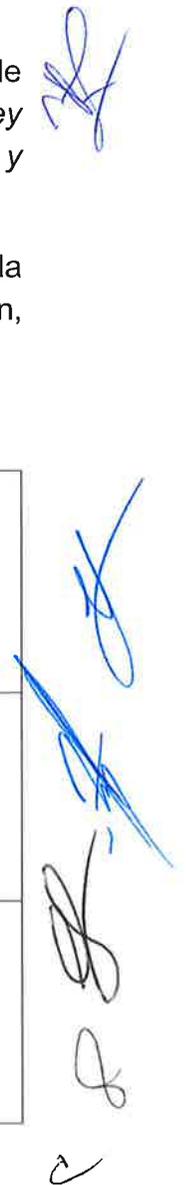
A continuación la Ingeniera Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, Secretaria Técnica de la Comisión Estatal de Archivos, toma protesta debida a las y los integrantes del Comité Técnico del Instituto Queretano de las Mujeres según lo dispuesto en el artículo 7° de los *Lineamientos para la Valoración y Disposición Documental del Estado de Querétaro*, y previa notificación del nombramiento emitido por el titular de la Entidad a la Dirección Estatal de Archivos, el cual desde este momento se constituye como órgano dictaminador para los siguientes procesos:

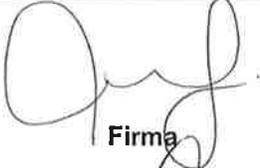
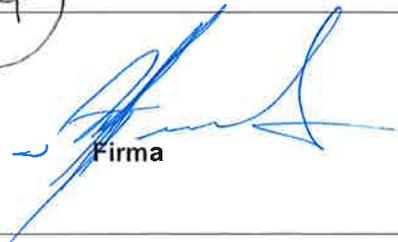
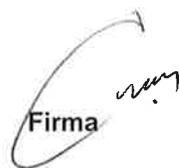
Proceso de organización y clasificación de archivos, valoración documental, procedimiento de transferencias primarias y secundarias y procedimientos de bajas documentales.

Este Comité Técnico se compromete a actuar con la máxima diligencia que le generan las atribuciones y responsabilidades que señalan los artículos 28 de la *Ley de Archivos del Estado de Querétaro*, y 8° de los *Lineamientos para la Valoración y Disposición Documental del Estado de Querétaro*.

La presente se expide por duplicado, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. Y no habiendo otro asunto por tratar, se levanta la presente sesión, siendo las 12:40 horas del día de su inicio.

<p>MTRA. BLANCA BERNARDINA ZEPEDA MÉZQUITA</p>	 <p>Firma</p>
<p>LICDA. YUNEL OLVERA VILLEDA</p>	 <p>Firma</p>
<p>LICDA. ROSA ELENA URBIOLA RODRÍGUEZ</p>	 <p>Firma</p>



<p>LICDA. PAOLA LUDLOW TELLERÍA</p>	<p> Firma</p>
<p>LIC. MARTÍN CARVAJAL BOTELLO</p>	<p> Firma</p>
<p>LCPF. CRISTINA DEL CARMEN MEDINA HERRERA</p>	<p> Firma</p>
<p>ING. MA. DEL CARMEN ZUÑIGA HERNÁNDEZ</p>	<p> Firma</p>

